



MENDOZA, **12 FEB 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 25285/2018, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2019, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la reedición de los cursos de referencia, fueron aprobados oportunamente en la sesión de fecha 11 de diciembre de 2018, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de los mismos;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de los Cursos de Posgrado que se dictarán a partir del Ciclo Lectivo 2019, que se detallan seguidamente:

- **CURSO: CAPACITACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOLOGIA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA FUNCIONAL (Aprobado mediante Resolución N° 094/17-CD)**

- **CURSO: ACTUALIZACION EN ENDODONCIA (Aprobado mediante Resolución N° 072/2017-CD)**

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **002**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Gabriela Emilia SASTRON
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA